



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

OFICINA DE EXTRANJEROS

A tenor de lo dispuesto por el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27) y para que sirva de notificación a los interesados relacionados, ante el resultado negativo de la practicada en el domicilio reseñado, se hace público que esta Subdelegación del Gobierno dictó resolución en el expediente que se sigue y obra en la Oficina de Extranjeros, c/ Vitoria, 34, en la que puede comparecer por sí o por medio de representante, para conocimiento de su contenido íntegro.

Al mismo tiempo se advierte a los interesados del derecho que les asiste a formular recurso en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos.

INTERESADO	EXPTE.	RESOLUCION EXTRANJERÍA
FRANCISCO JAVIER DIEZ GAMEZ	09/10/2722	Denegación recurso de reposición
MOHAMMAD ARIF KHALASH	09/10/2742	Denegación recurso de reposición
MARTHA CECILIA VERA	09/10/2892	Denegación recurso de reposición
MUBASHAR SAGHEER	99/10/3929	Denegación recurso de alzada
EJA ZOOO CONSTRUCCIONES SL	99/10/3929	Denegación recurso de alzada
MUHAMMAD SAFDAR	99/10/3983	Denegación renovación
ADNAN BASHIR GONDAL	99/10/4318	Denegación residencia
LORD MICHAEL	09/11/188	Desistimiento resid. lar. dur. ce
FELISA OVEJERO NUÑO	09/11/230	Denegación circuns. excepcion.
MONICA JIMENEZ MORENO	09/11/343	Denegación circuns. excepcion.
CLEUDIMAR PEREIRA DE SOUZA	09/11/388	Denegación circuns. excepcion.
CELSO RAMOON GUERREROS	09/11/391	Desistimiento solicitud
ABDELMALIK EL MASOUD	09/11/458	Denegacion renovación

RESOLUCION DE SANCIONES EN MATERIA DE EXTRANJERIA

INTERESADO	EXPTE.	RESOLUCION EXTRANJERIA
GESSICA DE FATIMA FARIAS FERREIRA	49/2011	Imposición sanción multa 501 euros

Burgos, 9 de mayo de 2011.

La Subdelegada del Gobierno,
Berta Tricio Gómez